I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001383

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

Cerrillos, 20 NOV. 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/2594/2018 del Administrador Municipal; el Ordinario N°500/995/2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1168/2018 y N°202/1306/2018; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1306/2018, se modificó el punto 1 del Decreto Exento N°202/1168/2018 que autorizó un fondo fijo a rendir de 15 U.T.M. a nombre de doña Carmen Fuentes Villalón en el sentido que el mismo indica, el que contiene omisiones que deben incorporarse.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 1 del Decreto Exento Nº202/1306/2018 que modificó el Decreto Exento N°202/1168/2018, que autorizó un fondo fijo a rendir de 15 U.T.M., en el sentido de incluir el financiamiento para gastos menores del Jardín Infantil y Sala Cuna Oreste Plath.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

OSN/CUCH/Bacc

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Sala Cuna Oreste Plath
Página Web.